Comisión Especial de adicciones
Carpetas Nos. 2753 de 2008 y 2451 de 2013

Versión Taquigráfica N° 184 de 2015

AGENDA DE TRABAJO

Desarchivo de carpetas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de agosto de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Gallo Cantera.
MIEMBROS:	Señores Representantes Álvaro Dastugue, Martín Lema Perreta, Susana Montaner, Susana Pereyra, Daniel Radío y Sebastián Sabini.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Las autoridades de la Junta Nacional de Drogas nos comunicaron que no podían venir en el día de hoy y estamos intentando coordinar la visita para el próximo lunes. Asimismo, es posible que ese día contemos con la presencia de las autoridades de Unasev. Los dos organismos fueron convocados para referirse al proyecto relativo a tasa cero, que actualmente está a estudio del Senado.

Por otra parte, en la reunión pasada estuvimos conversando sobre el proyecto relativo al alcohol y me dio la sensación de que hay dos visiones distintas en cuanto a cómo vamos a trabajar. Algunos legisladores piensan que en la comisión multisectorial se trabajará con artículos específicos y, otros, entienden que se debe legislar en el marco global de un proyecto. En ese sentido, propongo desarchivar el repartido Nº 1201 del año 2013 denominado "Consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas", a efectos de que nos sirva de guía para el trabajo. Creo que sería una buena herramienta.

Asimismo, debemos resolver cómo nos manejaremos con el borrador de proyecto de ley que está elaborando el diputado Radío, que refiere a la declaración del 15 de octubre de cada año como día nacional para la prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Lo voy a presentar en estos días.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Estoy trabajando en un proyecto similar y me inquieta que en esa fecha se celebra el Día Mundial de las Mujeres Rurales. En ese sentido, pienso que sería bueno establecer otra fecha para que no coincidan los posibles festejos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En la legislación nacional el Día del Trabajador Rural es el 30 de abril.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Simplemente, pongo en conocimiento de la Comisión que en esa fecha hay una conmemoración a nivel mundial. De todos modos, no me opongo a lo que se propone.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la comisión multisectorial estuvimos estudiando la fecha. La conclusión es que tiene que ser este año, que no tiene que ser feriado y que debemos dar tiempo a la preparación de los elementos referidos a la educación, ya que tendrá mucho peso en esa instancia. No obstante, si los legisladores no están de acuerdo con esa fecha, lo trasmitiremos para que se revea.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Hice la salvedad porque hay otro acontecimiento en esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo algunas dudas con respecto al borrador del proyecto de ley, porque me parece que los artículos están redactados en forma condicional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos actuar con rapidez si queremos aprobarlo antes del 15 de octubre.

Entonces, vamos a pedir que se desarchive el proyecto de ley de 2013 - que creo que recoge prácticamente todo el contenido de la iniciativa de 2008, lo actualiza y está más completo- para que sea la hoja de ruta en el tema del alcohol, a fin de trabajarlo en bloque y no artículo por artículo.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Yo quisiera hacer una aclaración: me gustaría que conste en la versión taquigráfica que con algunos legisladores aquí presentes venimos trabajando el tema del alcohol en el ámbito multisectorial, donde se tomó un criterio disímil al que está planteando el presidente de la Comisión. Personalmente, coincido con ese otro criterio para que el tema se ponga en práctica, para ser más pragmáticos y para que aterrice en la realidad. A veces tenemos mucha legislación, tratamos de abarcar muchas áreas pero, finalmente, se termina cumpliendo poco con los objetivos. Entonces, prefiero ir despacio.

Quiero dejar planteado mi criterio - naturalmente después se irá a la votación- en el sentido de que estoy de acuerdo con que vayamos legislando por partes. Si la Comisión considera que hay que desarchivar el proyecto anterior, o los dos anteriores, los abordaremos, pero quiero dejar sentada mi posición porque advierto que esas iniciativas no solo no lograron el consenso sino que, además, abarcan tantas aristas que va a ser muy difícil ponerlas en práctica a todas. Entonces, prefiero que por lo menos se empiece a tratar algo con respecto a este flagelo, que es el alcohol, a que nos pongamos a legislar sobre el problema en su conjunto, buscando consensos complicados, porque de pronto pasamos estos cinco años y volvemos a tener el mismo resultado.

Por lo tanto, mi posición es apegarme a lo que veníamos haciendo en la comisión multipartidaria, porque de una vez por todas quiero ver una solución puesta en práctica, aunque sea fragmentariamente.

Naturalmente votaremos las propuestas - no estoy en desacuerdo con que se traigan los demás proyectos-, pero una vez más quiero dejar sentada mi posición en el sentido de que no estábamos mal por ese camino que pretendo continuar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que una cosa no contradice la otra. En la última reunión quedó bien expresado por parte de casi todos los legisladores que la Comisión Especial de Adicciones tendría libertad para abordar los temas. Obviamente, esta Comisión no va a hacer oídos sordos a las recomendaciones que surjan de un ámbito multisectorial, integrado por los cinco partidos con representación parlamentaria, por un espectro social importante, por el Poder Ejecutivo y presidido por el presidente de la República. No obstante, tal como manifestó claramente el propio presidente de la República, el legislador tiene absoluta libertad para modificar estos proyectos de ley; lo dice en cada

una de las reuniones que tenemos: los proyectos que vienen a este ámbito pueden ser absolutamente "destripados" por los legisladores.

SEÑOR MONTANER (Susana).- Eso es natural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero tenemos que adoptar un criterio, porque una cosa es abordar el tema en forma global - obviamente, se trata de una iniciativa compleja, que aborda distintas aristas- y otra redactar un artículo único que limite el consumo de alcohol entre las 22 horas y las 8 horas. Si la Comisión lo entiende pertinente, podemos legislar específicamente sobre ese punto y seguir trabajando, porque el problema no se agota en el horario; también comprende la distribución y la elaboración, entre otras cosas. El proyecto de ley de 2013 incluye todos los aspectos, menos la elaboración; habla de promoción, de prevención y de comercialización, pero no menciona específicamente el tema de la elaboración, que también debemos abordar; y todos estos asuntos, como el de la publicidad, llevan mucho tiempo. Por eso digo que si entendemos que están las condiciones políticas para aprobar ese artículo único, lo votemos y sigamos trabajando en el marco global.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Entiendo perfectamente lo que dice el señor presidente. El tema es que, precisamente, la complejidad del tema es lo que hace engorrosa la tarea y dificulta la puesta en práctica; por eso decía que no estamos tan mal si vamos paso a paso. Adviértase qué pasó con los anteriores proyectos, que trataron de abarcar todas las aristas, que son muchas y ¡vaya si son complejas! Además, el tema involucra a actores sociales de distinto tipo que, naturalmente, van a querer ser recibidos en la Comisión. Por eso no me parece mal ir avanzando de a poco: ese es mi criterio y quería dejarlo sentado. No es que yo no crea que el problema se vaya a agotar en un artículo, ni mucho menos; por el contrario, entiendo que es tan complejo que la pretensión de abarcarlo en un proyecto de ley que ya fracasó en dos oportunidades, tal vez no nos deje avanzar.

Por lo que se está viviendo en mi departamento, creo que legislar urge tanto como para ir dando los primeros pasitos.

Creo que no podemos abandonar esa línea, porque sabemos que el análisis de este asunto ameritará la convocatoria de muchos actores sociales, a los que evidentemente la regulación los afectará, a algunos económicamente y, a otros, de otra manera.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quiero dejar constancia de mi posición personal, sin comprometer a mi bancada.

Como dijimos en la sesión pasada, estamos dispuestos a avanzar en los proyectos que salgan de Comisión y a discutirlos en este ámbito, pero creemos que el asunto requiere un abordaje integral, como tuvo el proyecto aprobado en 2013, y por eso vamos a votar que se desarchive.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Yo también voy a votar para que se retire del archivo este proyecto. Quizás coincida con el planteo que reclama una mirada integral del asunto, pero creo que habrá dificultades para lograr consensos. De todas maneras, nos manejamos en el marco de una realidad política y se aprobará lo que sea posible.

Todos conocen mi posición respecto del proyecto aprobado en 2013, sobre todo en cuanto a la institucionalidad que crea y demás, pero asumo que esta es la realidad política y avanzaremos todo lo que podamos.

De todos modos, es verdad que es saludable que todos tengamos una mirada global.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de 2008 no creaba la URBA - Unidad de Regulación de Bebidas Alcohólicas- sino el CIPA, órgano honorario, no vinculante, dependiente de la Junta Nacional de Drogas.

Tenemos mucho para avanzar y no tenemos por qué atarnos a este proyecto. Es una hoja de ruta, y cuando lleguemos a ese punto, el Poder Ejecutivo tendrá su mirada, que no sé cuál es actualmente, porque desconozco si comparte el proyecto enviado por la Administración anterior, la organicidad que tenía la URBA, etcétera.

Creo que será cuestión de conversar y por eso digo que hay que seguir trabajando, amén de que escuchemos las recomendaciones de la comisión multisectorial. En ese sentido, tenemos el tema del horario.

En la sesión anterior propuse que la Comisión haga suyo el proyecto, es decir, que no venga redactado de afuera, así podremos trabajar sobre una hoja de ruta y, como dijo la señora diputada Susana Montaner, abordando algunos aspectos que sabemos que son polémicos.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Obviamente, tengo ambos proyectos; inclusive, luego quiero hablar con el señor diputado Radío porque las diferencias son mínimas, de matices, y tienen que ver con la fecha del 15 de octubre.

El otro proyecto también está pronto; lo podemos presentar a la reunión de la comisión multidisciplinaria y empezar a trabajar en él en esta Comisión.

Por eso, mociono para que se retiren del archivo los dos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también tengo los dos proyectos redactados.

Por eso, creo que sería bueno repartirlos para que todos tengamos algún insumo para empezar a trabajar.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En la Legislatura pasada solicitamos a la Asesoría Técnica del Poder Legislativo que elaborara un informe vinculado con el mercado de alcoholes. Dicho informe posee información muy buena y está muy bien elaborado.

Aclaro que no fue un informe partidario, sino de la Asesoría Técnica del Poder Legislativo, y como es un material útil en esta instancia, también sería bueno contar con él.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se retiran del archivo los dos proyectos y el informe técnico de la Asesoría Técnica del Poder Legislativo.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.